

Las regiones piden 183 médicos extracomunitarios para 2009

El Consejo de Ministros ha aprobado el contingente de extracomunitarios que podrán ejercer en España para 2009. De los 901 permisos de trabajo que se ofrece a los foráneos, 183 son para médicos. Cataluña, Extremadura y Navarra son las regiones que más necesitan.

Álvaro Sánchez León 13/01/2009

En vez de adecentar las condiciones laborales de los médicos y fomentar el retorno de los que abandonaron en su día la bata, está claro que la intención de las administraciones autonómicas es lograr adecuar sus plantillas, en estos tiempos de crisis de personal, con profesionales procedentes de países de fuera de la Unión Europea, pese al debate sobre las condiciones de la homologación de estos médicos que lidera la Organización Médica Colegial.

Según los datos publicados en el *Boletín Oficial del Estado*, el Consejo de Ministros ha aprobado el contingente de puestos con empleo estable para ciudadanos no comunitarios para España en este nuevo año. De las 901 plazas propuestas, más del 20 por ciento (183) son para médicos. Con respecto a los datos de 2008 -en el que se demandaban 685 facultativos- se han rebajado notablemente las cifras.

Estas plazas han sido demandadas sólo por Cataluña (74), Extremadura (30), Navarra (29), País Vasco (15) y Ceuta (5). Otras comunidades que ya han anunciado que recurrirán a este personal - como Andalucía, que mantiene contratados a extracomunitarios sin el título convenientemente homologado- no han solicitado ninguna plaza de médico. Con su petición, las regiones muestran que el déficit de médicos que padecen no se prevé cubrir con los profesionales formados en el Sistema Nacional de Salud, a pesar del incremento de las plazas de pregrado aprobado en julio por el Gobierno central.

Por especialidades

Entre las especialidades de los médicos foráneos demandados, destacan cuatro de las cinco que son deficitarias desde 2007 en todo el SNS, según admitió en su día el Ministerio de Sanidad: Medicina Familiar y Comunitaria (47), Pediatría (16), Anestesia (15) y Radiodiagnóstico (12).

Además, destaca la oferta de plazas de Obstetricia y Ginecología (17) -una especialidad que el último mapa de necesidades de especialistas elaborado por la Administración no consideraba deficitaria, a pesar de la escasez que ya padecen la mayoría de las comunidades-, Traumatología (11) y Psiquiatría (12). En menor escala, el resto de las plazas son para Anatomía Patológica (3), Medicina Preventiva y Salud Pública (1), Medicina Interna (4), Análisis Clínicos (2), Cardiología (8), Endocrinología (8), Oncología Médica (6), Oncología Radioterápica (6), Urología (3), Geriátrica (6), y Cirugía General y Aparato Digestivo (2).

Menos que en 2008

A pesar de la dimensión de estas cifras, el contingente general de extracomunitarios solicitado para 2009 es un 90 por ciento menor del pedido el año pasado, ya que, según el Ministerio de Trabajo e Inmigración, "con el impacto de la crisis económica, la prioridad del Gobierno se centrará en la recolocación interna".

Como destaca la Administración central, aunque el mayor volumen de contrataciones de extranjeros en sus países de origen se realiza mediante otras vías, como el régimen general o los nombramientos de temporada, "el contingente permite la contratación programada de trabajadores de fuera de España para desempeñar empleos con vocación de estabilidad". Estas ofertas de trabajo, que durarán más de un año, serán tramitadas por Trabajo e Inmigración a través de la Dirección General de Inmigración. Su disposición "puede ser objeto de modificaciones dependiendo de la evolución anual de las necesidades".

Recolocación interna

Dice el Ministerio de Trabajo que, ante la crisis, este año la intención es favorecer la ocupación con la recolocación interna del personal, también entre los médicos. Pues bien, los 183 facultativos extracomunitarios que demandan ahora las comunidades autónomas se superarían, de sobra, si se les ofreciera empleo a los 823 profesionales que en octubre del año pasado permanecían en las listas del paro (**ver DM del 28-X-2008**). Entre estos médicos en paro, los mestos que aún no se reconocen en el Sistema Nacional de Salud y las jubilaciones forzosas a los 65 años suman facultativos de sobra para cubrir la demanda real.

Diario Médico